



# Asamblea General

Distr. general  
26 de julio de 2007  
Español  
Original: inglés

---

## Sexagésimo segundo período de sesiones

Tema 64 b) del programa provisional\*

**Desarrollo social: desarrollo social, incluidas cuestiones relativas a la situación social en el mundo y a los jóvenes, el envejecimiento, las personas con discapacidad y la familia**

## Las cooperativas en el desarrollo social

### Informe del Secretario General

#### *Resumen*

El presente informe se elaboró en cumplimiento de lo dispuesto en la resolución 60/132 de la Asamblea General, en que al Secretario General se le pidió que presentara a la Asamblea, en su sexagésimo segundo período de sesiones, un informe sobre el papel de las cooperativas para promover el empleo pleno y productivo. El capítulo I está dedicado a la introducción y a un examen del papel de las cooperativas para promover la generación de empleo. En el capítulo II se analiza la manera en que las cooperativas, como empresas comerciales, contribuyen a la creación de empleos en diversos sectores y para determinados grupos sociales. En el capítulo III se señalan algunas nuevas oportunidades y algunos problemas a que hacen frente las cooperativas en relación con la creación de empleos y se examina el papel de los distintos interesados a ese fin. En el informe también se presentan los resultados de una encuesta de los Estados Miembros relativa a sus opiniones respecto del papel de las cooperativas en la creación de empleos y se ofrecen recomendaciones para su examen por la Asamblea.

---

\* A/62/150.



## Índice

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
I. Introducción.....	1-9	3
II. Cooperativas y la promoción de empleo pleno y productivo.....	10-44	5
A. Cooperativas como empresas comerciales que contribuyen a crear empleos.....	10-14	5
B. Cooperativas y el empleo en diversos sectores.....	15-34	6
C. Cooperativas y creación de empleos para determinados grupos sociales	35-44	12
III. Robustecimiento del papel de las cooperativas para crear empleos.....	45-81	15
A. Nuevas oportunidades y problemas.....	45-58	15
B. Papel de los interesados.....	59-78	18
C. Recomendaciones.....	79-81	22
Anexo		
Lista de Estados Miembros participantes en la encuesta.....		24

## I. Introducción

1. En el presente informe se examina la contribución de las cooperativas a la promoción del empleo pleno y productivo y se señalan oportunidades e iniciativas para fomentar y ampliar el potencial de las cooperativas para crear empleos. En el informe se incorporan las opiniones expresadas por los 48 Estados Miembros participantes en una encuesta llevada a cabo por la Secretaría y las aportaciones de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO). También se abordan cuestiones examinadas en la reunión del grupo de expertos sobre cooperativas y empleo organizada por el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, la OIT y la Asociación Internacional de Cooperativas (AIC) y auspiciada por la Federación china de cooperativas de suministro y comercialización, que se celebró en Shanghai (China) del 15 al 19 de mayo de 2006.

2. Desde la celebración de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social en Copenhague en 1995 las Naciones Unidas han subrayado el papel del empleo productivo en la lucha contra la pobreza y la promoción del desarrollo social. En la Cumbre Mundial celebrada en la Sede de la Organización en septiembre de 2005 los líderes mundiales resolvieron “que los objetivos del empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos, en particular las mujeres y los jóvenes, serán una meta fundamental de nuestras políticas nacionales”<sup>1</sup>.

3. A más de un decenio de la Cumbre Mundial de Copenhague, el número de desempleados ascendía en 2006 a la cifra sin precedentes de 195 millones, a pesar de que un mayor número de personas trabajan actualmente en todo el mundo. Según cálculos de la OIT, hay 86 millones de jóvenes desempleados, o sea más del 40% del número total de personas desempleadas. Además, persiste la disparidad de empleo entre mujeres y hombres. De ahí que los responsables de formular políticas en todas partes sigan encarando la ingente tarea de promover y generar el empleo pleno y productivo.

4. Como empresas económicas y sociales las cooperativas ayudan a generar empleo en muchas esferas en todo el mundo. No obstante, la creación de empleos no es el objetivo primordial de las cooperativas, excepto del tipo de cooperativas que son propiedad de los trabajadores<sup>2</sup>. Las cooperativas se forman para satisfacer las necesidades de sus miembros, por lo que el empleo que se genera es producto del cumplimiento de esos objetivos.

5. De manera más amplia, las cooperativas facilitan el progreso económico y social de sus miembros mediante iniciativas de auto-ayuda y la asistencia en la lucha contra la pobreza. Los beneficios y el empleo generados por las cooperativas permiten que sus miembros alcancen la seguridad económica e impiden que millones caigan en la pobreza. Al ayudar a sostener las oportunidades de ingreso y empleo, especialmente en las zonas remotas donde las iniciativas del sector público y otras del sector privado tienden a ser débiles o a no existir, las cooperativas contribuyen a generar medios de vida sostenibles y a fomentar el desarrollo general de las comunidades locales donde funcionan.

---

<sup>1</sup> Resolución 60/1 de la Asamblea General, párr. 47.

<sup>2</sup> Lindenthal, R., “Cooperatives and employment in developing countries”, Departamento de Desarrollo de Empresas y Cooperativas de la OIT, Ginebra, 1994.

6. Las cooperativas repercuten en el empleo mediante los empleos directos, indirectos e inducidos que generan como consecuencia de sus actividades económicas. El empleo directo se refiere a los trabajos generados dentro de las cooperativas, que son remunerados directamente por éstas. El empleo indirecto se refiere a los trabajos generados por los proveedores de insumos destinados a las cooperativas. Por ejemplo, los trabajos en la manufactura de fertilizantes que surgen de la demanda de este insumo por parte de las cooperativas agrícolas se consideran una forma de empleo indirecto. El empleo inducido se refiere a los trabajos generados en la economía local de resultados de los gastos realizados, los salarios pagados y los ingresos devengados por los que trabajan en las cooperativas o son miembros de ellas<sup>3</sup>. No obstante, la medición generalizada de los efectos de las cooperativas en el empleo en los planos nacional y mundial, así como la presentación de informes sobre esos efectos, se ven limitadas por la falta de datos y por las complejidades de la medición<sup>4</sup>. Pese a ello, pueden citarse estudios de casos y evidencia anecdótica para indicar y dar a entender los efectos de las cooperativas en el empleo.

7. Diversos tipos de cooperativas facilitan la generación de empleo en distintos sectores y segmentos de la sociedad. Las cooperativas financieras, que prestan servicios financieros a sus miembros, ayudan a financiar nuevas y pequeñas empresas y contribuyen así a promover la creación de empleos. Las cooperativas agrícolas y de consumidores, entre otras, generan empleo directamente en la producción, comercialización, ventas, transporte y distribución e indirectamente mediante efectos multiplicadores. Las cooperativas de trabajadores también fomentan el empleo al permitir que los trabajadores calificados organicen y pongan en marcha negocios.

8. Las cooperativas también ayudan a generar oportunidades de empleo para mujeres, los jóvenes, las personas indígenas, las personas con discapacidades y las personas de edad, que suelen ser objeto de discriminación y ser excluidas de las oportunidades de empleo. La experiencia ha demostrado que las empresas cooperativas y los programas de microfinanzas que han sido bien concebidos y son adecuadamente administrados son particularmente eficaces para promover el empleo y empoderamiento de la mujer. Como organizaciones de autoayuda las cooperativas también son pertinentes para proporcionar medios de vida después de un conflicto.

9. Habida cuenta del papel de las cooperativas para generar empleo y fomentar la actividad económica y sin que se socave su autonomía o independencia, debe considerarse seriamente la posibilidad de intensificar los efectos de las cooperativas en sus esferas tradicionales de actividad y de promover su participación en nuevas actividades donde existan posibilidades de empleo.

---

<sup>3</sup> Definiciones estándar utilizadas en los estudios de análisis de los efectos. Véase Joe Folsom, Departamento de Agricultura de los Estados Unidos, "Measuring the Economic Impact of Cooperatives en Minnesota", Rural Business-Cooperative Service (RBS), research report No. 200.

<sup>4</sup> McKee, G., Kenkel, P. y Henehan, B., "Challenges in Measuring the Economic Impact of Cooperatives", documento preparado para ser presentado en la reunión anual de NCERA-194, Minneapolis, los días 2 y 3 de noviembre de 2006.

## II. Cooperativas y la promoción del empleo pleno y productivo

### A. Cooperativas como empresas comerciales que contribuyen a crear empleos

10. Las contribuciones de las cooperativas a la promoción del empleo pleno y productivo son múltiples. En primer lugar, las cooperativas proporcionan empleo directo a sus empleados. Además, según la AIC, se calcula que, por conducto de sus empresas de autoayuda y en virtud del compromiso que contraen con los miembros y sus comunidades, generan 100 millones de empleos en todo el mundo. En el Canadá las cooperativas, incluidas las de ahorro y crédito, emplean a más de 160.000 personas; en Francia, 21.000 cooperativas proporcionan empleo a 700.000 personas; y en Alemania unas 8.100 cooperativas emplean a 440.000 personas. En Kenya 250.000 personas son empleadas por cooperativas, mientras se calcula que en Eslovaquia las 700 cooperativas pertenecientes a la Unión de Cooperativas emplean a 75.000 personas. En Colombia el movimiento cooperativo proporciona empleo a 109.000 personas y a otros 379.000 propietarios-trabajadores en cooperativas de trabajadores.

11. Las cooperativas también generan empleo indirecto e inducido. El empleo indirecto se da en las empresas proveedoras de insumos (ya sean bienes o servicios) a las cooperativas. El empleo inducido resulta de un aumento de la demanda sobre la economía cuando los empleados y miembros de las cooperativas gastan sus salarios e ingresos. Aunque no se dispone de estimaciones nacionales ni mundiales de los efectos que surten las cooperativas en el empleo indirecto o inducido, en algunos estudios sobre las cooperativas en los Estados Unidos de América y sus actividades económicas se sugiere que los efectos en el empleo indirecto e inducido pueden equivaler a aproximadamente el 70% de los efectos de las cooperativas en el empleo directo, al plantearse que por cada 10 trabajos creados en las cooperativas se generan siete nuevos trabajos en otros lugares<sup>5</sup>.

12. Las cooperativas también promueven el empleo impartiendo capacitación y fomentando la capacidad empresarial. Movilizan créditos, otros recursos de capital y recursos de otro tipo, lo que permite fomentar el empleo productivo que, de no ser así, sería imposible sin la mancomunidad de recursos y capacidad. Las cooperativas que proporcionan microfinanciación ayudan a generar empleo por cuenta propia y a crear empleos en las microempresas. Las cooperativas son particularmente pertinentes para crear capacidad y aprovechar el potencial productivo de los grupos marginados, sobre todo las mujeres, los jóvenes, las personas con discapacidad y las personas indígenas, cuyo acceso a la educación y la capacitación suele ser limitado. Las cooperativas de la industria lechera en la India, que han servido de catalizadores del crecimiento del espíritu empresarial local de las mujeres, son un ejemplo particularmente notable de ese efecto.

---

<sup>5</sup> El estudio de Folsom abarca 311 cooperativas y 185 cooperativas de ahorro y crédito que emplean directamente a 45.922 personas, con un efecto de empleo estimado total de 79.363 personas; Hodges, A., Mulkey, D., Philippakos, E y Adams, C., "Economic Impact of Florida's Commercial Fisheries and Aquaculture Industries", Department of Food and Resource Economics, Florida Cooperative Extension Service, Institute of Food and Agricultural Sciences, University of Florida, Gainesville, junio de 2001.

13. Como empresas de autoayuda las cooperativas generan oportunidades de empleo que tanto se necesitan en las zonas que suelen resultar más desatendidas por los gobiernos y otras empresas comerciales privadas. Además, sirven también de fuerzas contracíclicas convenientes durante las crisis de empleo creando oportunidades de medios de vida distintos. El aumento del número de cooperativas coincide con el surgimiento de condiciones económicas y sociales difíciles y de períodos de elevado desempleo<sup>6</sup>. Por ejemplo, la cooperativa de Mondragón se estableció fundamentalmente para proporcionar empleo digno en la región vasca de España afectada por una depresión económica en el decenio de 1940.

14. Además de generar oportunidades de empleo las cooperativas se adhieren a los principios enunciados en el programa de trabajo decente que promueve la OIT<sup>7</sup>. Puesto que las cooperativas combinan objetivos comerciales y sociales, suelen ser mecanismos poderosos para promover la consecución de objetivos sociales entre sus miembros y en el plano más amplio de la comunidad, especialmente los objetivos relacionados con la promoción del trabajo decente. Además, la responsabilidad social —motivo de preocupación reciente de las empresas dado el hincapié cada vez mayor que se hace en la responsabilidad social empresarial— ha sido un elemento central de la razón de ser de las cooperativas.

## **B. Cooperativas y empleo en diversos sectores**

15. Las cooperativas desempeñan un papel importante en la agricultura y en las comunidades rurales donde siguen formando parte integrante del tejido social. Las cooperativas de productores agrícolas permiten que los agricultores miembros sean más competitivos y eficientes, lo que redundará en una mayor sostenibilidad del empleo en el sector agrícola. Además, los suministros agrícolas, la comercialización y las cooperativas de servicios repercuten en la economía agrícola mediante la prestación de servicios, incluido el acceso a los insumos y mercados agrícolas; el empleo directo; así como el apoyo al empleo por cuenta propia de millones de agricultores. Las cooperativas agrícolas son particularmente pertinentes ya que las zonas rurales suelen no contar con inversiones externas del sector público o de empresas privadas, por lo que la población de esas zonas se ve obligada a depender de las iniciativas de autoayuda para satisfacer sus necesidades<sup>8</sup>.

16. En la India se pone de relieve claramente el valor de las cooperativas para promover y proporcionar empleo en las zonas rurales. Las cooperativas agrícolas en este país desempeñaron un importante papel en las revoluciones “verde” y “blanca” (lechera) proporcionando ingresos y empleo a decenas de millones de pobres de las zonas rurales. En la India existen más de 150.000 cooperativas agrícolas y de ahorro y crédito primarias que prestan servicios a más de 157 millones de productores

---

<sup>6</sup> Dickstein, Carla, “The promise and problems of worker cooperatives”, *Journal of Planning Literature*, No. 1, vol. 6 (agosto de 1991).

<sup>7</sup> En su programa de trabajo decente la OIT promueve las oportunidades de obtener trabajo decente y productivo basado en los cuatro pilares siguientes: derechos, empleo, protección social y diálogo social.

<sup>8</sup> Das, B, Palai, N. y Das, K., “Problems and prospects of the cooperative movement in India under the Globalisation Regime”, XIV Congreso Internacional de Historia Económica, Helsinki, 2006.

agrícolas y rurales<sup>9</sup>. Las cooperativas lecheras de ese país, que generan empleo para alrededor de 12,4 millones de familias agrícolas<sup>10</sup>, han mostrado ser mecanismos eficaces para generar empleo y mejorar los medios de vida de los pobres. Esas cooperativas lecheras siguen siendo económicamente viables, muy en especial en los mercados no estructurados de la leche, pese a la ausencia de tecnología moderna para procesar la leche y demás productos lácteos de naturaleza altamente perecedera<sup>11</sup>.

17. En los países desarrollados las cooperativas agrícolas y las cooperativas de las zonas rurales también contribuyen a generar empleo. Por ejemplo, en los Estados Unidos las cooperativas de suministros agrícolas y comercialización de granos de Colorado e Indiana ayudan a generar empleo directo e indirecto e ingresos<sup>12</sup>. Aproximadamente el 30% de los productos agrícolas de los Estados Unidos se comercializan por conducto de 3.400 cooperativas propiedad de granjeros. En el Japón, sociedad en que el sector agrícola goza de amplio apoyo público, aproximadamente el 90% de todos los granjeros japoneses son miembros de cooperativas agrícolas. En varios países de Europa, entre ellos Alemania, Francia e Italia, es sabido que las cooperativas agrícolas de suministros y comercialización emplean a cientos de miles de trabajadores<sup>13</sup>.

18. Habida cuenta del carácter estacional del trabajo y el mercado laboral no estructurado en la mayoría de las zonas rurales, las cooperativas agrícolas aportan una importante contribución al trabajo decente. Los miembros de las cooperativas agrícolas reciben por lo general sueldos superiores al salario mínimo y gozan de comparativamente mayor seguridad en el empleo. Pese a la variación estacional de las actividades agrícolas la mayoría de los que trabajan para cooperativas agrícolas lo hacen con arreglo a contratos no estacionales que garantizan empleo todo el año.

19. Otro grupo grande de cooperativas que ayudan a generar empleo son las cooperativas de consumidores. Esas cooperativas se crean con objeto de que los consumidores adquieran bienes a bajo precio, reduciendo así su dependencia respecto de los intermediarios, comprando en grandes cantidades y mediante la producción conjunta. Las cooperativas de consumidores también operan establecimientos minoristas. Para llevar a cabo esas actividades las cooperativas de consumidores cuentan con empleados de ventas, gerentes y trabajadores del transporte<sup>14</sup>.

<sup>9</sup> Polman, W., "Presentation on rural employment through agricultural/rural cooperative development: Lessons learned from FAO experience in Asia", Oficina Regional de la FAO para Asia y el Pacífico, trabajo preparado para la reunión del grupo de expertos sobre cooperativas y empleo, Shanghai, 15 a 19 de mayo de 2006.

<sup>10</sup> National Dairy Development Board, datos al mes de marzo de 2006.

<sup>11</sup> FAO, Employment generation through small-scale dairy marketing and processing. Experiences from Kenya, Bangladesh and Ghana. A joint study by the International Livestock Research Institute market-oriented smallholder dairy project and FAO, División de Producción y Salud Animal, FAO, 2004.

<sup>12</sup> McNamara, Fulton y Hine, 2004, "Weighing in: study gauges impact of local agricultural cooperatives on rural economies of Great Plains, Eastern Cornbelt" ([http://findarticles.com/p/articles/mi\\_m0KFU/is\\_2\\_71/ai\\_116525611/print](http://findarticles.com/p/articles/mi_m0KFU/is_2_71/ai_116525611/print)).

<sup>13</sup> Sitio web de la AIC: <http://www.ica.coop/coop/statistics.html>.

<sup>14</sup> <http://www.eurocoop.org/FAQS/en/default.asp>.

20. Las cooperativas de consumidores pueden ser importantes agentes en sus respectivos países, como sucede en Europa. El Grupo de Cooperativas, la cooperativa de consumidores más grande del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda el Norte, emplea a 68.000 personas en todas sus sucursales, que abarcan los establecimientos de venta de alimentos, la banca, los seguros y los servicios funerarios, agrícolas y farmacéuticos. En Suecia las cooperativas de consumidores representan el 17,5% del mercado. Migros, la cadena de supermercados cooperativos más grande de Suiza, emplea a 79.000 personas. En Hungría a las cooperativas de consumidores corresponde el 14,4% de las ventas al por menor de alimentos y mercancía general en el país, al tiempo que en Dinamarca ese tipo de cooperativa representa el 37% del mercado<sup>15</sup>. En Asia el Japón cuenta con un importante y bien desarrollado movimiento de cooperativas de consumidores, con más de 14 millones de miembros, al tiempo que en 2003 las cooperativas minoristas por sí solas registraron un volumen de negocios total de 2,5 billones de yenes o unos 21.000 millones de dólares<sup>15</sup>. En Singapur las cooperativas de consumidores obtienen el 55% de los ingresos de los supermercados, mientras que en Kuwait manipulan el 80% del comercio minorista nacional.

21. Otras cooperativas de ese tipo, incluidas las cooperativas de vivienda y construcción y de servicios públicos, también contribuyen al empleo. Las cooperativas de vivienda y construcción crean empleo directamente mediante la construcción y el mantenimiento de viviendas. También promueven y facilitan el mejoramiento y la ampliación de la infraestructura (camino, acueductos y parques infantiles), que generan más empleo.

22. Aun cuando el efecto del empleo directo de las cooperativas de servicios públicos tal vez no sea considerable, ya que no tienen la densidad de mano de obra de las cooperativas de servicios o de producción, ayudan a promover el empleo al abastecer la electricidad que se consume en sus localidades. Las cooperativas de servicios generan empleo en los sectores agrícola y no agrícola y ayudan a reducir la pobreza, incluso en los hogares sin acceso a la electricidad<sup>16</sup>. Esas cooperativas suministran electricidad de manera estable, confiable y económica en las zonas rurales, con lo que contribuyen a elevar el nivel de vida de la población rural al ampliar las actividades orientadas a la producción y el desarrollo humano. En Bangladesh las cooperativas de electrificación rural, que sirven de núcleo del programa de electrificación rural del país, contaban con 4 millones de miembros en 67 cooperativas en el período comprendido entre 1983 y 2004. En los Estados Unidos 900 cooperativas de suministro eléctrico prestan servicios a 37 millones de miembros en 47 estados y el hecho de que centren su atención en el desarrollo económico ayuda a crear nuevos negocios y empleos.

23. Las cooperativas financieras, incluidas las cooperativas de ahorro y crédito, contribuyen al empleo directo proporcionando empleo para altos funcionarios y gerentes. Según el Consejo Mundial de Cooperativas de Ahorro y Crédito hay unas 42.000 cooperativas de este tipo en unos 92 países, con una cifra combinada de 157 millones de miembros. Las estadísticas correspondientes a 2004 indican que 8.400 cooperativas de ahorro y crédito registran un nivel de empleo combinado de 230.000

---

<sup>15</sup> Unión de Cooperativas de Consumidores del Japón, 2003.

<sup>16</sup> Barkat, Abul, "Rural Electricity Cooperatives in Bangladesh: Impact on Employment Creation and Poverty Reduction", trabajo presentado en la reunión del grupo de expertos sobre cooperativas y empleo, Shanghai, 15 a 19 de mayo de 2006.

personas<sup>17</sup> en los Estados Unidos, lo que sugiere que, según se calcula, las cooperativas de ahorro y crédito en todo el mundo emplean a 1 millón de personas. En Europa se calcula que 4.500 bancos cooperativos emplean a 700.000 empleados<sup>18</sup>, con más de 56.000 sucursales que desempeñan un papel decisivo prestando servicios al continente, muy en especial a las ciudades del interior y a algunas de sus aldeas más remotas. La cuota del mercado de los bancos cooperativos en las zonas rurales de Europa oscila entre aproximadamente el 41% en Alemania y el 85% en Francia<sup>19</sup>.

24. El efecto más significativo que surten las cooperativas financieras en el empleo se refleja en las empresas que financian. Al proporcionar crédito a los negocios y a los empresarios, las cooperativas impulsan el crecimiento económico y la generación de empleo en el plano local. El papel de las cooperativas financieras es particularmente importante ya que financian actividades comerciales que, de no ser así, no recibirían apoyo de las corporaciones financieras más grandes. Al proporcionar microfinanzas las cooperativas también promueven el empleo por cuenta propia por intermedio de los microempresarios, que, como es sabido, tiene un efecto positivo en los hogares y promueve el empoderamiento de la mujer. El Consejo Mundial de Cooperativas de Ahorro y Crédito calcula que, en todo el mundo, los empresarios por cuenta propia y un número más pequeño de granjeros por cuenta propia representan entre el 10% y el 70% del total de miembros de las cooperativas de ahorro y crédito<sup>20</sup>.

25. Además, al ofrecer programas de crédito al consumidor y de pagos a plazos, las cooperativas financieras estimulan el gasto de consumo, estimulando aún más la demanda de mano de obra. Además, las grandes cooperativas financieras, como Desjardin en el Canadá, crean empleo no sólo en sus países de origen, sino también en los países en desarrollo mediante sus programas de asistencia para el desarrollo y otras actividades de cooperativa a cooperativa.

26. Entre los distintos tipos de cooperativas las de trabajadores se organizan primordialmente para fines de empleo. Las cooperativas de trabajadores son empresas comerciales que pertenecen a sus empleados y son administradas por ellos, quienes, como miembros trabajadores, ejercen un control directo sobre la mezcla de mano de obra y capital en el proceso de producción. Las integran típicamente artesanos calificados que se unen en una empresa o trabajadores que se organizan para comprar negocios que corren el riesgo de ser cerrados por la falta de éxito, reubicación o retiro del dueño. Al unirse en una empresa cooperativa en lugar de trabajar aisladamente, los obreros de la producción y los artesanos aumentan sus probabilidades de éxito y mejoran sus oportunidades de empleo sostenible.

27. Las cooperativas de trabajadores tienden a crear un mayor número de empleos y necesitan menos capital por unidad de producto que otras empresas privadas. Además, son capaces de lograr flexibilidad en materia de salarios y disminuir el

---

<sup>17</sup> <http://www.census.gov/epcd/susb/latest/us/US52213.HTM>.

<sup>18</sup> Asociación Europea de Bancos Cooperativos (<http://www.eurocoopbanks.coop>).

<sup>19</sup> Cooperatives and cooperatives banks, Rabobank, 2000, citado en "Corporate social responsibility: the performance of cooperative banks", Asociación Europea de Bancos Cooperativos, 2005.

<sup>20</sup> Véase Ikeda, John, "Financial Cooperatives and Microfinance", trabajo presentado en la reunión del grupo de expertos sobre cooperativas y empleo, Shanghai, 15 a 19 de mayo de 2006.

costo del capital mediante la movilización de los ahorros de sus miembros, por lo que son pertinentes en esferas con excedente de mano de obra y limitado capital.

28. Las cooperativas de trabajadores promueven la retención de empleos en sus comunidades locales. Ha habido casos en que trabajadores de empresas no cooperativas, que encaran la posibilidad de quedar desempleados o la amenaza de desempleo por despido, clausura o reubicación, han creado en su lugar cooperativas propiedad de trabajadores<sup>21</sup>. En la Argentina, que padeció severos ajustes económicos en 2001, las cooperativas de trabajadores se hicieron cargo de unas 100 fábricas y talleres cerrados y preservaron unos 10.000 trabajos<sup>22</sup>.

29. No obstante, pese a su larga historia, las cooperativas de trabajadores no han generado empleo a gran escala. Las cifras absolutas de empleados no son significativas si se las compara con el tamaño de la fuerza laboral. Por ejemplo, en el Japón sigue siendo modesto el efecto de esas cooperativas en el empleo en relación con el tamaño de la fuerza laboral total. Las cooperativas de trabajadoras emplean a 12.000 personas; la Unión de Cooperativas de Trabajadores del Japón cuenta con 9.000 trabajadores; y las cooperativas de personas de edad, híbrido de cooperativas de consumidores y trabajadores de y para personas de como mínimo 55 años de edad, cuentan con 15.000 trabajadores<sup>23</sup>. En Colombia se calcula que hay 379.000 trabajadores dueños en cooperativas propiedad de trabajadores<sup>13</sup>. Otras notables cooperativas de trabajadores existen en las siguientes esferas: la fabricación de máquinas para la manufactura de baldosas en Italia; la producción de fibra de coco y bidi en la India; el funcionamiento de empresas de taxis en Singapur, Yakarta, Toronto, Auckland y Dublín; las cooperativas forestales en la provincia de Québec (Canadá); y las cooperativas de tableros contrachapeados en los Estados Unidos<sup>24</sup>.

30. El número de cooperativas de trabajadores ha aumentado en años recientes. Según informa la Organización Internacional de las Cooperativas de Producción Industrial, Artesanal y de Servicios (CICOPA), existen actualmente 85.000 cooperativas de trabajadores en Europa, que emplean a 1,5 millones de trabajadores dueños en comparación con sólo 2.500 en 1980<sup>25</sup>. El aumento del número de cooperativas de trabajadores obedece en parte a una tendencia creciente a combinar las actividades del sector de pequeños servicios y de base comunitaria para satisfacer la demanda de servicios<sup>26</sup> y al envejecimiento de la población de propietarios de negocios que se acercan a la edad de retiro. Por ejemplo, en Francia el envejecimiento de los propietarios de negocios es la fuerza motriz de la conversión de negocios en cooperativas administradas por los trabajadores. Se

<sup>21</sup> OIT, 2001, Promoción de cooperativas, informe V (1), 89º período de sesiones, 2001.

<sup>22</sup> Jeter, J., "For Argentine, a sweet resolve, cooperatives step in when factories fail", Washington Post Foreign Service, 24 de febrero de 2003.

<sup>23</sup> Marshall, B., "Japan's worker cooperative movement into the 21<sup>st</sup> century", 3 de junio de 2006 (<http://www.zmag.org/content/showarticle.cfm?ItemID=10368>).

<sup>24</sup> MacPherson, Ian, "Cooperatives and Employment: from self-help and survival initiatives to the sustainable livelihoods of communities", trabajo presentado en la reunión del grupo de expertos sobre cooperativas y empleo, Shanghai, 15 a 19 de mayo de 2006.

<sup>25</sup> Livingston, J. y Nembhard, J. G., "U.S. Federation of Worker Co-ops and Democratic Workplaces", ([http://www.worldproutassembly.org/archives/2005/08/us\\_federation\\_o\\_1.html](http://www.worldproutassembly.org/archives/2005/08/us_federation_o_1.html)).

<sup>26</sup> Mischa Gaus, "Worker Coops", Z Magazine online, julio-agosto de 2003, vol. 16, No. 7/8 (<http://zmag.org/Aug2003/kaus0803.html>).

calcula que en los próximos 10 años hasta 10.000 pequeñas y medianas empresas podrían pasar a ser cooperativas de trabajadores<sup>27</sup>.

31. En un estudio sobre las cooperativas de trabajadores en Norteamérica y Europa se sugiere que el aumento del número de ese tipo de cooperativas se debe a la adopción de medidas de apoyo como legislación que respalda su creación, la prestación de apoyo a las empresas de la economía social o la prestación de asistencia financiera y aplicación de tasas tributarias preferenciales en la Argentina, Colombia, Francia y España, así como en la provincia de Québec en el Canadá. Por otra parte, en los países donde las cooperativas de trabajadores no cuentan con apoyo público, ese aumento se ha desacelerado<sup>28</sup>. Además, la posibilidad de que aumente significativamente el número de cooperativas de trabajadores se ve intrínsecamente limitada por el hecho de que las ganancias se comparten entre un número elevado de trabajadores y que los gastos de puesta en marcha y de gestión son más elevados.

32. El crecimiento de la economía no estructurada en las zonas rurales y urbanas plantea dificultades para generar empleo y asegurar trabajo decente para todos. Los trabajadores del sector no estructurado por lo general están desorganizados, carecen de protección y son vulnerables. Ellos han reaccionado creando asociaciones, consideradas cooperativas no estructuradas o “precooperativas”, con el fin de mejorar sus condiciones de trabajo y capacidad de negociación. Ejemplos de ello son las asociaciones de taxistas en muchas ciudades de países en desarrollo y las asociaciones poco estructuradas de artesanos como sastres, talladores de madera, plateros y fabricantes de muebles.

33. Las cooperativas organizadas formalmente que funcionan en la economía no estructurada ofrecen un medio eficaz de promover y realzar el empleo y el trabajo decente para los trabajadores del sector no estructurado<sup>29</sup>. Las cooperativas y los sindicatos, por conducto del programa SYNDICOOP de la OIT, ayuda a que los trabajadores de la economía no estructurada se organicen en cooperativas u organizaciones de autoayuda. Al hacerlo las cooperativas ayudan a garantizar el ingreso mediante la determinación de la cuantía del pago del trabajo a destajo y de las horas extraordinarias, la garantía del pago y los arreglos en materia de igualdad de género. También promueven el trabajo decente mediante la adopción de normas de salud y seguridad, muy en especial medidas relativas al uso adecuado de materiales tóxicos, y la reducción de los accidentes y los riesgos para la salud. En Rwanda el programa SYNDICOOP de la OIT ayudó a los trabajadores del transporte en motos a organizarse formalmente en una organización de autoayuda que facilita crédito, imparte capacitación, presta servicios de protección personal y actúa como grupo de presión ante el gobierno local en favor de sus miembros<sup>30</sup>.

---

<sup>27</sup> Organización Internacional de las Cooperativas de Producción Industrial, Artesanal y de Servicios, 2005.

<sup>28</sup> Craddock, T. y Kennedy, S., “Worker Cooperative Trends in North America and Europe”, 2006 (<http://www.geo.coop/InternationalTrendsInWorkerCoops.htm>).

<sup>29</sup> Birchall, J., “Organizing in the informal sector: A strategy for trade union-cooperative action”, Coop Working Paper, 1º de enero de 2001.

<sup>30</sup> Smith, S. y Ross, C., “Organizing out of poverty: stories from the grassroots: How the SYNDICOOP approach has worked in East Africa”, OIT, Asociación Internacional de Cooperativas y la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres, 2006.

34. Las cooperativas de la economía no estructurada también prestan a los trabajadores del sector no estructurado servicios de bajo costo como programas básicos de seguro de vida y de crédito para sufragar los gastos médicos y de salud. En Dar es Salaam la cooperativa Mwanayamala organiza a los vendedores ambulantes, ofrece seguro médico y de vida, brindando a sus miembros servicios asequibles de protección social. En San Salvador los vendedores del mercado municipal central cuentan con un plan similar. En Manila los trabajadores del sector no estructurado también cuentan con planes cooperativos de seguros que les ofrece condiciones de pago más favorables y flexibles. Por último, mediante su servicio de microfinanzas las cooperativas alientan el fomento de las microempresas en el sector no estructurado.

### **C. Cooperativas y creación de empleo para determinados grupos sociales**

35. Además del efecto en el empleo en diversos sectores económicos en las zonas urbanas y rurales, las cooperativas también son eficaces para crear oportunidades de empleo para determinados grupos sociales que tienden a estar marginados del mercado laboral. Al permitir que los miembros marginados de la sociedad mancomunen sus recursos y capacidad en empresas de autoayuda, las mujeres, los jóvenes, las personas de edad, las personas con discapacidad, las personas indígenas y los migrantes son capaces de obtener empleo y aprovechar las oportunidades productivas. Con el decursar del tiempo, algunas de esas cooperativas han logrado aumentar considerablemente el producto por trabajador pese a las desventajas iniciales de padecer una falta de calificación laboral y una capitalización insuficiente. Además, las cooperativas ofrecen beneficios sociales y sirven de medio eficaz de brindar oportunidades de empleo subvencionadas por el gobierno en lugar de asistencia social<sup>6</sup>.

36. Las mujeres descubren que ser miembro de una empresa cooperativa es un medio de lograr un empoderamiento económico y de participar en actividades empresariales y empleo remunerado. Por ejemplo, en la provincia rural de Andhra Pradesh de la India las cooperativas de mujeres, que se centran aún más en el ahorro que en el crédito, han venido logrando que las mujeres participen en el empleo productivo, trabajando en microempresas como la venta de verduras y en pequeños comercios minoristas y establecimientos de expendio de alimentos<sup>31</sup>. Por ejemplo, las cooperativas lecheras de la India son otro ejemplo de cómo repercuten las cooperativas en las vidas de las mujeres. Aproximadamente 1,6 millones de mujeres son miembros de cooperativas lecheras en la India, lo que representa el 18% del total de miembros de cooperativas lecheras. En el país también funcionan unas 2.500 cooperativas donde todos sus miembros son mujeres. Al prestar servicios posordeño y apoyo a la comercialización, además de proporcionar capacitación, seguros ganaderos y préstamos para la compra de reses, esas cooperativas permiten que las mujeres participen activamente en la industria lechera<sup>32</sup>.

37. El efecto de la participación de las mujeres en las cooperativas trasciende el empleo directo y el espíritu empresarial. La participación como miembro en cooperativas de salud, de puericultura y de consumidores ha permitido que las

---

<sup>31</sup> Ghosh, Jayati, 1998, <http://www.twinside.org.sg/title/rural-cn.htm>.

<sup>32</sup> <http://www.indiatogether.org/2005/sep/wom-dairy.htm>.

mujeres reduzcan significativamente su carga de tareas en el hogar, dándoles la flexibilidad de trabajar. Además, la participación de mujeres como miembros de cooperativas ha contribuido a la introducción de mejoras en la salud y educación del niño, con lo cual se realza el capital humano, lo que tiene importantes consecuencias a largo plazo para la productividad del trabajo.

38. Hoy día con cada vez mayor frecuencia los jóvenes hallan oportunidades de actividad empresarial en el marco del modelo cooperativo. Las oportunidades de empleo y las formas empresariales de ganarse la vida son particularmente necesarias en los países en desarrollo en que las poblaciones de jóvenes crecen rápidamente. Se calcula que los jóvenes representan aproximadamente la mitad del total de los 192 millones de desempleados en todo el mundo, situación desproporcionada dado que sólo constituyen un 25% de la población mundial. Habida cuenta de que la capitalización limita de manera sustancial la puesta en marcha de las actividades económicas, las cooperativas han proporcionado oportunidades de empleo e ingresos a los jóvenes al mancomunar los recursos. Si bien son de tamaño sumamente pequeño, gracias a esas cooperativas los jóvenes pueden adquirir las destrezas necesarias para ingresar en el mercado laboral y desarrollar su capacidad empresarial<sup>33</sup>.

39. En el caso de las personas de edad las cooperativas proporcionan los medios de poner en práctica programas de autoayuda mutua. La mayoría de las cooperativas para personas de edad en lo fundamental prestan servicios y generan empleo directamente para los que prestan los servicios. También existen cooperativas híbridas que proporcionan empleo a las personas mayores, desempeñándose en parte como cooperativas de trabajadores y en parte como cooperativas de consumidores. Esas cooperativas permiten que los retirados presten servicios a otras personas basados en su experiencia y conocimientos. Por ejemplo, en el Japón la cooperativa de personas de edad Koreikyo ayuda a las personas mayores a hallar empleo y presta servicios que permiten que las personas de edad de salud delicada vivan de manera independiente y no se vean obligadas a abandonar sus hogares<sup>23</sup>. En vista del rápido crecimiento de la población de personas de edad, esas cooperativas permiten que esas personas sigan siendo miembros productivos de la sociedad sin dejar de atender, al mismo tiempo, sus propias necesidades, al representar una opción atractiva tanto desde el punto de vista económico como social.

40. Las cooperativas sociales propiedad de los trabajadores son especialmente pertinentes para ayudar a satisfacer las necesidades de servicios sociales, para brindarles a las personas con discapacidad oportunidades de empleo y para infundirles un sentido de bienestar productivo. Las cooperativas sociales han tenido mucho éxito en Italia. Tras reducirse la envergadura del modelo de bienestar en Italia en el decenio de 1970, surgieron dos modalidades básicas de cooperativas: una que prestaba servicios sociales de salud y educación; y la otra que creaba empleo para determinados grupos desfavorecidos como los gravemente discapacitados, los enfermos mentales y los drogadictos y alcohólicos en recuperación.

41. Se calcula que en 2003 las cooperativas sociales en Italia empleaban a 193.000 trabajadores, el 50% de los cuales, según se establece por ley, eran personas con discapacidad. Además, el 70% de los gerentes y trabajadores de las cooperativas

---

<sup>33</sup> Smith, Puga, MacPherson, editors, "Youth Reinventing Cooperatives", British Columbia Institute for Cooperative Studies, 2005.

sociales en Italia son mujeres<sup>34</sup>. A fin de realzar el éxito de las cooperativas sociales, se introdujo recientemente el modelo de franquicia social. “Le Mat”, ejemplo de red de franquicia social de cooperativas sociales en el negocio hotelero en Italia, crea oportunidades de empleo con perspectivas de carrera profesional y promueve la independencia económica al desarrollar la capacidad empresarial de las personas con discapacidad.

42. Las cooperativas sociales también ayudan a fomentar el empleo mediante sus programas de prevención de la discapacidad y la deficiencia y a promover la conciencia ocupacional y en materia de la seguridad de los consumidores, así como el estilo de vida sano. Además, junto a algunas cooperativas propiedad de los trabajadores, las cooperativas sociales brindan oportunidades para reintegrar a las personas con discapacidad mediante la rehabilitación profesional. Ejemplos de ese tipo de cooperativa pueden hallarse en varios países de Asia sudoriental, sobre todo en el sector de la agricultura.

43. Las personas indígenas han utilizado las empresas cooperativas para generar empleo y sostener sus medios de vida. En el proceso han adquirido una valiosa experiencia en materia de empoderamiento económico que les ha permitido movilizar y utilizar los recursos locales y asegurar el acceso a los mercados en condiciones más justas. En la República Unida de Tanzania la modernización y el desplome de las instituciones tradicionales han contribuido a erosionar los conocimientos tradicionales, la educación y los medios de subsistencia del pueblo masái. En consecuencia, la economía pastoral tradicional se ha visto comprometida. En respuesta a ello, mediante el Programa interregional de apoyo a las personas indígenas por intermedio del desarrollo de cooperativas y empresas de autoayuda (INDISCO) de la OIT, se ha organizado una sociedad de cooperativas pastorales que ofrece medios de vida alternativos y de empleo en la agricultura y las pequeñas empresas<sup>35</sup>. En Orissa (India) las cooperativas tribales y los grupos de autoayuda formados por conducto del Programa INDISCO generaron 2.330 empleos en empresas tradicionales y nuevas, entre ellas un negocio de recogida de la hoja de la planta saal y la horticultura<sup>36</sup>. Esos ejemplos permiten sugerir que las cooperativas a cargo de personas indígenas pueden ser un medio importante para preservar y promover los conocimientos indígenas y sus medios de vida impartiendo, al mismo tiempo, nuevos conocimientos prácticos.

44. Por último, las cooperativas también desempeñan un papel impulsando las actividades laborales en las zonas devastadas por un conflicto o desastre. Esa función es particularmente importante cuando muchas empresas aún no pueden justificar hacer inversiones en esas zonas dada la enorme incertidumbre en cuanto a resultados institucionales, infraestructura dañada o inexistente y deficientes sistemas de comunicaciones y transporte. Un estudio sobre el papel de las cooperativas en las zonas devastadas por un conflicto arroja evidencia anecdótica en el sentido de que las cooperativas han tenido éxito creando empleos para las personas pertenecientes a minorías y excombatientes que se repatrian y han sido especialmente eficaces en

<sup>34</sup> Goergen, R., “Social Cooperatives in Italy”, trabajo presentado en la reunión del grupo de expertos sobre cooperativas y empleo, Shanghai, 15 a 19 de mayo de 2006.

<sup>35</sup> Bee, Diyamett, Towo, “Challenges to traditional livelihoods and newly emerging employment patterns of pastoralists in Tanzania”, estudio auspiciado por el Programa INDISCO de la OIT en colaboración con Jobs for Africa, Ginebra, junio de 2002.

<sup>36</sup> Mahanti, Dilnawaz: “Building Capacities Towards Sustainable Tribal Cooperative Enterprise in Mayurbhanj, Orissa”, marzo de 2006.

casos en que los mercados se encuentran lejos<sup>37</sup>. Por ejemplo, en Timor Oriental, El Salvador y Bosnia el estudio halló que las cooperativas brindan incentivos efectivos para el regreso de excombatientes y personas desplazadas a sus hogares y ayudan a poner en marcha nuevamente negocios que se vieron obligados a cerrar a causa del conflicto, al tiempo que en Nepal, Rwanda y el Sudán las cooperativas han tenido éxito creando vínculos de mercado entre las poblaciones étnicas minoritarias y mayoritarias.

### **III. Robustecimiento del papel de las cooperativas para crear empleos**

#### **A. Nuevas oportunidades y problemas**

45. Dada la capacidad de las cooperativas para generar empleo, especialmente en las zonas menos atendidas por el gobierno u otras empresas privadas, es importante que los responsables de formular políticas comprendan los problemas y oportunidades a que hacen frente las cooperativas en el mundo de hoy, en proceso de rápida globalización. Se trata de la viabilidad y el crecimiento a largo plazo de las cooperativas, de modo que las oportunidades de empleo que ellas generen sean sostenibles, y de la cuestión de cómo fortalecer las empresas cooperativas a fin de maximizar su aportación a la generación de empleo.

46. La globalización y rápida evolución de la tecnología de la información y las comunicaciones han contribuido a intensificar la competencia entre empresas y a abrir nuevos mercados. Las tendencias demográficas, como el envejecimiento y la rápida urbanización, y las crecientes inquietudes ambientales también han generado posibilidades de crecimiento y de expansión hacia nuevas actividades. Otra esfera que precisa la atención de los responsables de formular políticas es la forma en que se puede ayudar al movimiento cooperativista a hallar y promover nuevas esferas de participación cooperativa y a crear nuevas oportunidades de empleo en esas esferas.

#### **Mejoramiento del rendimiento económico de las cooperativas para generar empleo**

47. El efecto de las cooperativas en el empleo depende en gran medida en su viabilidad económica. En los países en desarrollo las cooperativas han dependido en el pasado del apoyo del gobierno y el apoyo internacional. El apoyo externo, particularmente durante las etapas formativas de las nuevas cooperativas, ha mostrado ser decisivo para la sostenibilidad de las empresas. No obstante, la obtención de ese tipo de apoyo externo ha sido cada vez más difícil dadas las tendencias mundiales a la privatización y la reducción de la financiación gubernamental. De modo similar, se ha dificultado cada vez más movilizar nuevo capital para financiar la expansión de las cooperativas existentes.

48. La introducción de mejoras en materia de gobernanza y gestión internas es igualmente importante para las empresas cooperativas de hoy. Algunas cooperativas hacen frente al fenómeno de los miembros latentes, al tiempo que otras no realizan elecciones ni mejoran su capacidad de recursos humanos o sus normas profesionales

<sup>37</sup> Weihe, T., "Cooperatives in Conflict and Failed States", Consejo de Desarrollo de Cooperativas en Ultramar, 25 de mayo de 2004.

en el puesto de trabajo. Por otra parte, las cooperativas que tienen éxito económico deben prever la posibilidad de verse sometidas a posibles presiones para que se transformen en empresas comerciales públicas.

49. Dado el crecimiento del comercio mundial las cooperativas deben sentirse alentadas a colocar sus productos en los mercados nuevos o especializados y a introducir innovaciones en la producción, comercialización y distribución de sus productos. Es probable que las cooperativas que estandarizan sus productos y mejoran su calidad logren economías de escala, con lo cual aumentaría su poder de negociación a la hora de definir las fuentes de los insumos y de comercializar sus productos. La colaboración entre las cooperativas agrícolas e industriales puede redundar en similares beneficios mediante la integración vertical.

### **Nuevas oportunidades de mercado para la participación cooperativa y la promoción del trabajo decente**

50. Las tendencias en materia de globalización, demografía y conciencia ambiental crean oportunidades para las nuevas cooperativas y abren nuevas opciones para las ya existentes. El comercio justo es un fenómeno reciente que algunas cooperativas agrícolas han aprovechado cada vez más como medio de ampliar sus mercados y asegurar sus ingresos como productores en respuesta a la creciente competencia mundial. En el marco del comercio justo las cooperativas agrícolas en los países en desarrollo se asocian con cooperativas y grupos de distribución y consumidores en los países desarrollados y son remuneradas con precios justos que se garantiza les permitirá sufragar el costo total de producción. A su vez, se espera que las cooperativas de productores cumplan las normas laborales internacionales y adopten prácticas no discriminatorias. Al garantizar los ingresos de los productores este arreglo contribuye a la sostenibilidad de las cooperativas agrícolas. Se han utilizado acuerdos de comercio justo en la comercialización de productos como el café, el té y el banano en países como Ghana, Etiopía y México.

51. Otro concepto innovador consiste en las “cooperativas de nueva generación”, que han surgido en Norteamérica, donde actividades de base rural que dependen de las mejoras en tecnología y las comunicaciones prestan servicios a los mercados especializados. Al promover el turismo ecológico y ampliar los mercados de las artes y artesanías tradicionales, esas cooperativas ofrecen modelos opcionales para las cooperativas rurales y las cooperativas a cargo de personas indígenas.

52. Otras esferas no tradicionales de participación cooperativa incluyen los servicios de atención de la salud y los servicios asistenciales. Frente a una creciente demanda de servicios de cuidado de personas de edad y dado el hecho de que sus servicios se caracterizan por una densidad de mano de obra, las cooperativas de atención de la salud ofrecen oportunidades de generación de empleo. Además de atender las necesidades locales en materia de salud, la reconstrucción del sistema médico cooperativo rural en China viene generando empleo<sup>38</sup>.

53. La tendencia a la rápida urbanización brinda nuevas oportunidades de crecimiento cooperativo. A medida que aumentan el hacinamiento y el número de tugurios, las cooperativas de consumidores pueden prestar servicios básicos, como

---

<sup>38</sup> Agencia de Noticias Xinhua, “China to Promote Rural Cooperative Medical System”, 11 de agosto de 2005 (<http://www.china.org.cn/english/features/poverty/138123.htm>), accedido el 30 de mayo de 2007).

de agua potable y saneamiento. En Bolivia SAGUAPAC es una cooperativa que alcanza resultados favorables proveyendo servicios de agua potable y alcantarillado sanitario en la ciudad de Santa Cruz<sup>39</sup>.

54. Preocupadas cada vez más por el medio ambiente, las cooperativas participan crecientemente en actividades relacionadas con la ecología. Por ejemplo, si bien son un fenómeno común en los países nórdicos, especialmente Finlandia, en los Estados Unidos vienen creándose cooperativas forestales. Con arreglo a esa modalidad, pequeños grupos de propietarios de tierras forman cooperativas para mancomunar la gestión de sus bosques. Unos 56.000 acres de bosques se hallan bajo ordenación sostenible, guiada por cooperativas de propietarios de bosques<sup>40</sup>.

55. Los países en desarrollo podrían derivar provecho de la experiencia adquirida por los países desarrollados en la creación de modelos cooperativos de ordenación forestal sostenible. Ejemplo de ese enfoque es el proyecto de cooperativas de cultivadores de árboles llevado a cabo en la India con la asistencia del Organismo Canadiense de Desarrollo Internacional, que tiene por objeto hacer frente al problema de la deforestación e introducir un sistema de producción forestal y agrícola que genere empleo y promueva la sostenibilidad a largo plazo de los recursos naturales<sup>41</sup>.

#### **Ampliación de las redes de cooperativas**

56. Es preciso que las redes sociales actuales de las cooperativas evalúen la evolución de la situación y se adapten a ella. Las estructuras federadas de la mayoría de los movimientos cooperativos nacionales tal vez no reúnan las condiciones necesarias para promover nuevas cooperativas que estén al margen de la actividad económica y mandato concretos de una estructura federada<sup>24</sup>. Las necesidades de desarrollo de las nuevas cooperativas tal vez precisen el apoyo de redes más amplias de cooperativas y de bancos cooperativos que abarquen diversas federaciones. Las enseñanzas extraídas del fracaso de las actividades de comercialización cooperativa provocado por los enfoques fragmentados y una falta de coordinación en los planos local, nacional e internacional sugieren la conveniencia de que se analicen nuevos arreglos y modalidades de colaboración entre cooperativas de diversos sectores. Además de la colaboración entre las cooperativas agrícolas y de consumidores, las cooperativas agrícolas también pueden colaborar con las cooperativas financieras en el marco de los acuerdos de crédito para la producción agrícola.

57. Las cooperativas también encaran el debilitamiento de los vínculos tradicionales que han alentado la formación de cooperativas en el pasado, cuando la población era menos móvil. Se necesitan nuevas bases y vínculos para crear confianza entre los miembros, indispensable para el crecimiento y el éxito de las cooperativas. La creación de cooperativas en la economía no estructurada, particularmente en los tugurios en muchas ciudades de países en desarrollo y en

<sup>39</sup> Ruiz-Mier y Van Ginneken, "Consumer Cooperatives: An Alternative Institutional Model for Delivery of Urban Water Supply and Sanitation Services, Nota No. 5 del Banco Mundial, enero de 2006.

<sup>40</sup> Padgham, J: "Sustainable Forestry Cooperatives in the Midwest", University of Wisconsin, Center for Cooperatives, Boletín No. 1, julio de 2002.

<sup>41</sup> Forestry Profiles, "India: Tree Grower's Cooperative" (<http://www.refa-cfan.org/English/profile.7.html>), accedido el 4 de mayo de 2007.

bolsones de inmigrantes ilegales y de refugiados en los países en desarrollo, se enfrenta a esa dificultad.

58. Por último, pese a la reciente evolución positiva de la situación, las cooperativas en algunos países siguen haciendo frente a restricciones jurídicas en determinadas esferas de actividad. Esas restricciones limitan la capacidad y flexibilidad que necesitan las cooperativas para expandirse o funcionar en nuevas esferas. El diálogo continuo entre las cooperativas y los organismos gubernamentales, así como la representación en los órganos legislativos y reglamentarios, pueden ser esenciales para realzar el crecimiento y la expansión de las cooperativas.

## **B. Papel de los interesados**

59. Habida cuenta de las oportunidades y los problemas a que hacen frente las cooperativas en cuanto a su sostenibilidad, la multiplicación e intensificación de las actividades actuales, la expansión a nuevas esferas de actividad y la red social cambiante en que ellas funcionan, es indispensable que los diversos interesados contribuyan y coordinen sus iniciativas de manera que se maximice el efecto de las cooperativas, especialmente en el empleo. Los interesados nacionales e internacionales y el propio movimiento cooperativo sin excepción han adoptado medidas, ciertamente no siempre compatibles y coordinadas, para promover, apoyar y sostener las empresas cooperativas.

### **Interesados nacionales**

60. En el plano nacional los gobiernos cumplen una función propiciando que las cooperativas sirvan de instrumentos de generación de empleo y de adhesión a las normas de trabajo decente, dotándolas de bases jurídicas que les permitan funcionar y, cada vez más, de un entorno propicio.

61. La participación de algunos Estados Miembros en una reciente encuesta indica que los gobiernos reconocen la contribución de las cooperativas a la generación de empleo. De los 48 Estados Miembros participantes, 46 señalaron que las políticas gubernamentales promueven el desarrollo de cooperativas en sus respectivos países. Ello es particularmente evidente en las zonas rurales en las cooperativas de granjeros y en las cooperativas de ahorro y crédito, entre ellas diversas cooperativas de consumidores que prestan servicios sociales.

62. Los gobiernos también reconocen cada vez más la importancia de proporcionar un entorno favorable para las cooperativas. Ello incluye proporcionar el marco jurídico e institucional apropiado para la creación, el funcionamiento y la sostenibilidad de las cooperativas mediante la actualización y modificación de las prácticas reglamentarias y la eliminación de las barreras que impiden su participación en determinadas actividades económicas. Los gobiernos apoyan típicamente el aumento del número de cooperativas mediante la desgravación fiscal y la financiación conjunta de la puesta en marcha de las cooperativas. Además, ciertos países siguen concediendo subvenciones y préstamos sin interés, muy en especial a las nuevas cooperativas. No obstante, se viene ejerciendo una presión creciente para que a las cooperativas se les retire la condición de entidades exentas de impuestos. En consecuencia, el asunto radica en definir un sistema impositivo

apropiado y justo que tenga en cuenta las especificidades de las distintas cooperativas.

63. En los programas gubernamentales de apoyo de las cooperativas suelen figurar la elevación de la conciencia pública, la promoción del aumento del número de cooperativas y el robustecimiento de su capacidad mediante la impartición de capacitación técnica, la celebración de cursillos y la adquisición de tecnología moderna. De los 48 Estados Miembros que participaron en la encuesta, 35 señalaron que sus gobiernos se adherían a las directrices de las Naciones Unidas encaminadas a crear un entorno propicio para el desarrollo de las cooperativas<sup>42</sup> y a la Recomendación 193 de la OIT sobre la promoción de las cooperativas.

64. Al aplicar las directrices de las Naciones Unidas antes mencionadas, los gobiernos han venido prestando particular atención a la reforma y formulación de marcos institucionales. Ello abarca la reorganización y modernización del marco jurídico aplicable a las cooperativas, incluso la actualización o modificación de las prácticas reglamentarias, la eliminación de las barreras que impiden la participación de las cooperativas en las actividades económicas y la facilitación de la impartición de capacitación y la adquisición de tecnologías modernas. Otra prioridad consiste en apoyar a las cooperativas para grupos desfavorecidos y en alentar la participación de las mujeres, los jóvenes y los grupos que suelen ser objeto de marginación. También se ha intentado crear conciencia y difundir información sobre las cooperativas, así como promover el reconocimiento público de ellas, mediante el empleo de las tecnologías de la información y las comunicaciones y los medios de difusión.

65. Treinta y cinco países pertenecientes a todas las regiones informaron de que diversos aspectos de la Recomendación 193 de la OIT se habían aplicado como parte de su marco jurídico nacional, entre ellos: la adopción de medidas sobre la provisión de trabajo decente; el mejoramiento de la gestión empresarial y la promoción de la autonomía y la autogestión; la concesión a las cooperativas de la misma condición jurídica que se otorga a las empresas; y el ofrecimiento de programas de incentivos a fin de promover la igualdad entre los sexos. En grado diverso los gobiernos han adoptado medidas para permitir la expansión de las cooperativas hacia la actividad bancaria y de los seguros, cuando ha sido necesario: han modificado las leyes sobre cooperativas; han facilitado el acceso de los miembros a la capacitación y la educación; han incluido cursos cooperativos en los planes de estudios nacionales; han difundido información sobre las cooperativas; y han promovido buenas prácticas en las cooperativas. En sentido general, los países participantes trabajan en la formulación de políticas y programas que sean compatibles con los valores y principios cooperativos.

66. Los gobiernos también han adoptado medidas para reforzar el papel de las cooperativas en la promoción de empleo pleno y productivo adaptado a las condiciones concretas de sus países. Por ejemplo, algunos países cuentan con planes para promover el crecimiento de cooperativas en nuevas esferas, incluidas las cooperativas de seguros, de salud y de ahorro y crédito, al tiempo que otros países han alentado a las cooperativas a que se conviertan en eficaces proveedores de servicios en esferas en que las fallas del mercado han afectado la prestación de servicios, como el abastecimiento de agua en las zonas rurales y la electrificación rural. Algunos países se centran en la creación y el desarrollo de cooperativas en

---

<sup>42</sup> Véase la resolución 56/114 de la Asamblea General y el documento A/56/73-E/2001/68, anexo.

zonas pobres e incluyen las cooperativas en sus estrategias de lucha contra la pobreza. Varios gobiernos también han adoptado medidas encaminadas a educar a los jóvenes acerca del modelo cooperativo de la empresa comercial y del empleo en ella, incluso mediante el establecimiento de vínculos entre universidades y el movimiento cooperativo.

67. En sentido general, el objetivo primordial de los interesados nacionales en la promoción del papel de las cooperativas en la generación de empleo es asegurar que las cooperativas y sus empresas sean sostenibles y llegar, al propio tiempo, a las zonas y grupos cuyo acceso a los recursos del mercado abierto es limitado.

### **Interesados internacionales**

68. Las organizaciones internacionales ayudan a promover las cooperativas, en reconocimiento del papel que desempeñan en el desarrollo socioeconómico en general y en la generación de empleo en particular. En la resolución 56/114 de la Asamblea General se señaló a la atención de los Estados Miembros las directrices de las Naciones Unidas encaminadas a crear un entorno propicio para el desarrollo de las cooperativas como marco para la elaboración o revisión de sus políticas nacionales sobre las cooperativas. En 2002 la OIT aprobó la Recomendación 193 sobre la promoción de las cooperativas. Por su parte, la FAO ha venido trabajando con las cooperativas agrícolas desde hace muchos años.

69. En sus procesos intergubernamentales las Naciones Unidas siguen alentando a los gobiernos a que elaboren políticas nacionales que contribuyan a la promoción de las cooperativas, de acuerdo con las directrices de la Organización. En particular, han organizado el Día Internacional de las Cooperativas y ha celebrado reuniones de grupos de expertos sobre cooperativas como medio de crear conciencia e intercambiar buenas prácticas entre los Estados Miembros. Las Naciones Unidas también promueven el diálogo continuo entre las cooperativas, el movimiento cooperativo y los Estados Miembros. Además, la Organización evalúa la aplicación de las directrices en los Estados Miembros y lleva a cabo encuestas y prepara informes sobre la evolución de la situación y los progresos realizados a esos efectos.

70. El Comité para la Promoción de la Ayuda a las Cooperativas es una asociación permanente entre los representantes del movimiento cooperativo, las organizaciones de granjeros, los organismos de fomento de las cooperativas y las Naciones Unidas y sus organismos. Sus miembros trabajan conjuntamente en igualdad de derechos para promover y coordinar el desarrollo sostenible de las cooperativas mediante el diálogo normativo, la cooperación técnica, el intercambio de información y actividades concretas de colaboración.

71. Por su parte, basada en su Recomendación 193, la OIT ha participado en varios exámenes de políticas y leyes y ha entablado un diálogo con sus grupos interesados sobre la adaptación del marco normativo y jurídico general en que deben funcionar las cooperativas. La OIT presta asistencia técnica en la elaboración de reglamentos y la revisión de leyes que repercuten directamente en el desempeño de las cooperativas, incluso la legislación sobre tributación y las normas de contabilidad. Según se calcula, en los cinco años transcurridos desde su aprobación en 2002 la Recomendación 193 de la OIT ha servido de marco para la revisión de las políticas y leyes sobre cooperativas en 70 países.

72. Con objeto de promover la aplicación de la Recomendación 193 en su conjunto, la OIT se propone: facilitar el funcionamiento de las cooperativas en todos los sectores; permitir que las entidades sean miembros de las cooperativas primarias (las denominadas cooperativas de servicios compartidos); promulgar legislación sobre la competencia y leyes laborales que apoyen las actividades cooperativas; y promover la creación de uniones y federaciones de cooperativas. La OIT también ha comenzado a abogar sistemáticamente por la inclusión de las cooperativas en los planes de estudios de la enseñanza general, como se propone en la Recomendación 193.

73. Además, la OIT ha participado en proyectos cooperativos en esferas tan diversas como la lucha contra la pobreza en Burkina Faso, Malí y el Senegal; en proyectos de desarrollo de aldeas en Orissa (India); en la reconstrucción de cooperativas después de un desastre en Aceh (Indonesia); y en proyectos de empleo de jóvenes en Sudáfrica. La OIT también ha seguido trabajando en la campaña conjunta con la AIC titulada “Cooperar para salir de la pobreza”, incluso en iniciativas dirigidas a movilizar las cooperativas en la lucha contra el virus de la inmunodeficiencia humana y el síndrome de inmunodeficiencia adquirida (VIH/SIDA).

74. Las directrices de las Naciones Unidas, la Recomendación 193 de la OIT y la Declaración de la Identidad de Cooperativa de la AIC son resultados y catalizadores del renovado interés en las cooperativas en todo el mundo y en el fomento de formas innovadoras de cooperativas como las cooperativas de múltiples interesados, las cooperativas para compartir vehículos y las cooperativas de servicios básicos de atención de la salud.

75. En el marco de su reciente labor con las cooperativas la FAO ha hecho especial hincapié en la computadorización de las cooperativas agrícolas. La computadorización se considera un medio de mejorar la gestión y administración empresarial de las cooperativas. Conjuntamente con los asociados internacionales y locales la FAO ha elaborado un sistema prototipo de fuente abierta regido por un acuerdo de licencia denominado CoopWorks (<http://www.coopworks.org>), que es capaz de satisfacer las necesidades de las empresas cooperativas agrícolas en materia de gestión e información sobre los miembros. Los programas pilotos realizados en Kenya demostraron que la computadorización de las cooperativas lecheras puede contribuir a un aumento considerable del número de miembros, del comercio y de la creación de empleos a tiempo completo y a tiempo parcial.

### **Movimiento cooperativo**

76. Por conducto de su organización principal, la AIC, el movimiento cooperativo aúna, representa y presta servicios a 220 organizaciones miembros en 85 países, que abarcan a 800 millones de personas en todo el mundo. Pertenecen a la AIC cooperativas nacionales e internacionales. La organización se propone crear conciencia sobre las cooperativas; ejerce presión sobre los gobiernos; y promueve la creación de entornos normativos propicios para las actividades cooperativas y el intercambio de información entre las cooperativas. También presta asistencia técnica y apoyo financiero a las cooperativas, promueve el fomento de la capacidad, facilita la creación de empleos y apoya los programas de microfinanzas y de lucha contra la pobreza en todo el mundo.

77. Mediante sus directrices la AIC promueve la igualdad entre los sexos en el movimiento cooperativo. Promueve la participación de los jóvenes en las cooperativas mediante la celebración de conferencias juveniles y por conducto de su Red de la Juventud. También ha formulado estrategias para las cooperativas que participan en la lucha con el VIH/SIDA. Además, la AIC analiza actualmente las inquietudes que suscitan las consecuencias de las Normas Internacionales de Contabilidad, según las cuales, a los fines contables, las acciones de los miembros en las cooperativas se considerarán deuda, en lugar de patrimonio, con lo que se modificarán las bases de la propiedad en las empresas cooperativas. La AIC, que sigue promoviendo la participación de las cooperativas en el comercio justo, también viene analizando las presiones que se ejerce en favor de la desmutualización.

78. En el plano nacional las cooperativas que comparten objetivos similares están organizadas en federaciones de cooperativas. Las federaciones de cooperativas ofrecen un marco orgánico para el apoyo mutuo y los servicios comunes y un ámbito para el diálogo y además acometen problemas e inquietudes de interés común.

### C. Recomendaciones

79. Como empresas de autoayuda propiedad de sus miembros las cooperativas han mostrado ser eficaces para generar empleo y trabajo decente en los sectores y esferas económicos, al tiempo que sus actividades complementan las iniciativas gubernamentales y otras iniciativas del sector privado en materia de creación de empleos. También crean oportunidades de empleo para las personas marginadas, quienes, de no ser así, seguirían siendo improductivas y desatendidas por otras empresas. Al prestar servicios financieros como, por ejemplo, las microfinanzas, las cooperativas financieras permiten que los microempresarios, en su mayoría mujeres, sean trabajadores por cuenta propia. Más recientemente, mediante su participación en los arreglos de comercio justo, las cooperativas han realizado el empleo y las actividades económicas en las comunidades locales accediendo a los mercados mundiales especializados. Por último, de acuerdo con sus valores y principios, las cooperativas han contribuido a fomentar la capacidad productiva a largo plazo de las personas mediante la capacitación y los servicios de educación, salud y los demás servicios sociales que prestan.

80. A la luz del efecto positivo de las cooperativas en el empleo y en la capacidad productiva de las personas, los responsables de formular políticas en los planos local, nacional e internacional deberían incorporar en sus programas de desarrollo programas que permitan que las cooperativas existentes intensifiquen su efecto en la generación de empleo y deberían promover la formación de cooperativas en nuevas esferas.

81. La Asamblea General tal vez desee tener en cuenta las siguientes recomendaciones e invitar a los gobiernos y las organizaciones internacionales, en colaboración con las cooperativas y las organizaciones de cooperativas, a que:

**a) Promuevan el crecimiento de las cooperativas como empresas comerciales que pueden contribuir al empleo y los medios de vida sostenibles en diversos sectores económicos en las zonas urbanas y rurales; presten apoyo a la creación de cooperativas en nuevas esferas; aprueben políticas que amplíen el**

alcance de las actividades de microfinanzas de las cooperativas financieras y las cooperativas de ahorro y crédito;

b) Promuevan y faciliten la formación de cooperativas por los grupos excluidos a fin de generar oportunidades de empleo y aprovechar el potencial y la productividad de los grupos marginados y redoblen sus esfuerzos por facilitar la participación plena en las cooperativas de las mujeres, los jóvenes, las personas con discapacidad, las personas de edad y las personas indígenas;

c) Entablen un diálogo normativo con todos los interesados para revisar y modificar la legislación cooperativa a fin de establecer reglas de juego parejas aplicables tanto a las cooperativas como a otras empresas comerciales, incluso la aprobación de incentivos tributarios apropiados y la facilitación del acceso a los servicios y mercados financieros;

d) Intensifiquen la colaboración a fin de crear capacidad en materia de desarrollo cooperativo mediante la capacitación, muy en especial en técnicas de gestión, auditoría y comercialización, y la asistencia técnica; los gobiernos podrían ayudar a proporcionar recursos destinados a poner marcha cooperativas alentando al propio tiempo la autonomía e independencia de éstas;

e) Alienten la formación de federaciones de cooperativas y organizaciones ápice (de segundo nivel), que pueden aplicar estrategias unificadas y coordinadas, como en la comercialización y las adquisiciones, que beneficien a las determinadas cooperativas y alienten la colaboración entre cooperativas a fin de realzar el éxito de las empresas cooperativas;

f) Eleven la conciencia pública de la contribución de las cooperativas a la generación de empleo y al desarrollo socioeconómico y promuevan una labor amplia de investigación y reunión de datos estadísticos sobre las actividades de las cooperativas, y su efecto socioeconómico global y en el empleo, en los planos nacional e internacional, a fin de informar tanto a los responsables de formular políticas como al público en general.

## Anexo

### Lista de Estados Miembros participantes en la encuesta

Albania	Grecia
Alemania	Guyana
Arabia Saudita	Honduras
Armenia	Hungría
Azerbaiyán	Irán (República Islámica del)
Bahrain	Jordania
Bangladesh	Kazajstán
Benin	Líbano
Camerún	Maldivas
Canadá	Marruecos
Chile	Mauricio
Chipre	Moldova
Costa Rica	Mongolia
Croacia	Mozambique
Dinamarca	Palau
Ecuador	Panamá
El Salvador	Polonia
Emiratos Árabes Unidos	Portugal
Eslovenia	República Checa
España	San Vicente y las Granadinas
Estados Unidos de América	Senegal
Federación de Rusia	Sri Lanka
Finlandia	Túnez
Georgia	Venezuela (República Bolivariana de)

---